

NUTRYTEC S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista se hace saber que en los autos caratulados: NUTRYTEC S.R.L. s/Contrato y Designación de Autoridades, Expte. N° 87, F 99, Año 2012, ordena la siguiente inscripción:

1) Socios: Liliana Miriam Hacen, de apellido materno Vicentín, argentina, D.N.I. N° 25.831.824, CUIT/L N° 27-25831824-8, mayor de edad, nacida el 14 de Febrero de 1977, casada, empresaria, domiciliada en calle 14 N° 455 de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe; Diego Manuel Agustini, de apellido materno Juárez, argentino, D.N.I. N° 31.849.759, CUIT/L N° 20-31849759-2, mayor de edad, nacido el 30 de Septiembre de 1985, soltero, empresario, domiciliado en calle Bolívar N° 456, de la ciudad de Reconquista; Hernán Eduardo Moschen, de apellido materno Lebus, argentino, D.N.I. N° 25.831.897, CUIT/L N° 20-25831897-9, mayor de edad, nacido el 23 de Abril de 1977, casado, empresario, domiciliado en calle 9 N° 285 de la ciudad de Avellaneda; Carlos Horacio Casalis, de apellido materno Donda, argentino, D.N.I. N° 21.830.499, CUIL/T N° 20-21830499-1, mayor de edad, nacido el 13 de Octubre de 1971, casado, empresario, domiciliado en Bv. Perón (Ruta 40 S) s/n de la ciudad de Reconquista, y; Cristian Leonardo Saurín, de apellido materno Leguizamón, argentino, D.N.I. N° 24.701.898, CUIL/T N° 20-24701898-1, mayor de edad, nacido el 23 de Junio de 1975, soltero, empresario, domiciliado en calle Habegger N° 1850 de la ciudad de Reconquista.

2) Fecha del instrumento de constitución: 06 de junio de 2012.

3) Denominación: NUTRYTEC SRL.

4) Domicilio: Zona Rural de La Potasa distrito Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Fabricar y comercializar alimentos balanceados para todo tipo de ganando. Comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir, productos y subproductos para la alimentación y/o suplementación de todo tipo de animales vivos. Ganado vacuno, porcino, lanar, avícola.- Agropecuario: La explotación de la actividad agrícola, ganadera y forestal en general; compra, venta, consignaciones, y la industrialización de sus productos.

6) Plazo de Duración: 99 años.

7) Capital Social: Se fija en la suma Doscientos Mil (200.000) pesos representados por veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal diez (10) pesos valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto.

Los socios suscriben dichas cuotas sociales, de acuerdo al siguiente detalle: Liliana Miriam Hacen, cuarenta y cuatro mil (44.000) pesos, que equivalen a un cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas sociales; Diego Manuel Agustini, cuarenta y cuatro mil (44.000) pesos, que equivalen a un cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas sociales; Hernán Eduardo Moschen, cuarenta y cuatro mil (44.000) pesos, que equivalen a un cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas sociales; Carlos Horacio Casalis, cuarenta y cuatro mil (44.000) pesos, que equivalen a un cuatro mil cuatrocientas (4.400) cuotas sociales; y Cristian Leonardo Saurín, veinticuatro mil (24.000) pesos equivalentes a dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales. La integración se efectúa de la siguiente manera: en efectivo, aportando en este acto los cada socio el 25 (veinticinco) por ciento del importe comprometido, obligándose cada uno de ellos a integrar el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos años computados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe.

8) Administración y Representación: Se designa a Liliana Miriam Hacen; Diego Manuel Agustini; Carlos Horacio Casalis, como Gerentes de Nutrytec SRL, y se designa a Hernán Eduardo Moschen como Gerente Suplente. La fiscalización está a cargo de los socios. La representación Legal está a cargo del Gerente.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Reconquista, 5 de julio de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 61 172971 Ago. 27

ING. LUIS FUSTER Y

ASOCIADOS S.R.L.

DISOLUCION - CESION DE CUOTAS

El gerente de la sociedad Ing. Luis Fuster y Asociados S.R.L., según el art. 10 L.S.C., informa que por escritura N° 223 de fecha 13 de agosto 2012, los Sres. Luis Alfredo Fuster y Graciela Fernández Bantle, socios titulares del cien por ciento del capital social de la sociedad, divorciados por sentencia N° 317 del 1º de marzo de 2011, dictada en autos FUSTER, LUIS ALFREDO Y FERNANDEZ BANTLE, GRACIELA s/Divorcio Vincular, Expte. N° 3297/10, del Juzgado de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, han resuelto la división de las cuotas sociales que integraban el acervo ganancial, adjudicando la cantidad de 500 cuotas de valor nominal \$ 10 a Luis Alfredo Fuster y la cantidad de 500 cuotas de valor nominal \$ 10 a Graciela Fernández Bantle. Se hace saber también que en la misma escritura se ha procedido a la cesión gratuita de cuotas correspondientes a la Sra. Graciela Fernández Bantle, D.N.I. N° 14.287.991, argentina, divorciada, nacida el 12/7/1961, psicóloga, domiciliada en Ayacucho 2246 de Rosario, quien transfirió al los Sres. Pablo Fuster, argentino, nacido el 19/4/1989, soltero, estudiante, domiciliado en Ayacucho 2246 de Rosario, titular del D.N.I. N° 34.420.406, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de \$ 10 valor nominal, por un total de \$ 2.500, y a la Srita. Florencia Fuster, argentina, nacida el 4/7/1993, soltera, estudiante, domiciliada en Ayacucho 2246 de Rosario, titular del D.N.I. N° 37.334.136, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de \$ 10 valor nominal, por un total de \$ 2.500, todo ello con debida notificación a la gerencia y autorización unánime de los socios.

\$ 60 175910 Ago. 27

ING. LUIS FUSTER Y

ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Según lo dispuesto por el art. 10 L.S.C., se hace saber que por reunión de socios de fecha 17 de agosto de 2012, los Sres. socios de ING. LUIS FUSTER Y ASOCIADOS S.R.L. han resuelto aumentar el capital social de \$ 10.000, a la suma de \$ 150.000, que los socios suscriben de la siguiente forma: Luis Alfredo Fuster, suscribe 7.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Pablo Fuster suscribe 3.750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y Florencia Fuster suscribe 3.750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se acordó la prórroga del plazo de duración de la sociedad, siendo ahora de veinte años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Los socios han resuelto la modificación de las siguientes cláusulas: "Cuarta: Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto: a) construcciones civiles, movimiento de suelos y diseño, construcción y mantenimiento de espacios verdes y afines; b) producción, compra y venta y representación de toda clase de insumos, materiales, plantas y céspedes, afines y/o relacionados al objeto principal; c) asesoramiento técnico paisajístico y agronómico rural; A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato." y "octava. Fiscalización. Reunión de Socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la "sociedad." Asimismo, se modificaron el artículo décimo, de cesión de cuotas, y undécimo de fallecimiento o incapacidad.

\$ 70 175911 Ago. 27

OMNES RECURSOS HUMANOS

S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordenó la siguiente publicación del Contrato Social de OMNES RECURSOS HUMANOS S.R.L.

En reunión unánime de socios de fecha 11 de Junio de 2012 los mismos convienen en reactivar la sociedad, cuyo plazo de duración venció el 25 de Abril de 2012, fijar un nuevo plazo de 10 años a partir la inscripción en el Registro Público de Comercio; aumentar el capital social y en que proporciones y como suscriben e integran dicho aumento; con las modificaciones introducidas se pasa a redactar un Nuevo Texto Ordenado del Contrato Social de OMNES RECURSOS HUMANOS S.R.L.

1) Razón Social: OMNES RECURSOS HUMANOS S.R.L.

2) Domicilio: Santa Fe 1211, piso 5º de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales,

corresponsalías y/o representaciones en cualquier punto del país o el extranjero.

3) Plazo de duración: se reactiva por el término de diez años a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto social: obtención y dotación de personal, evaluaciones de desempeño, asesoramiento en relaciones laborales y todo lo vinculado a recursos humanos empresariales.

5) Capital Social: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) en las siguientes proporciones: Rafael Alberto Nazario posee 25.000 cuotas de \$ 1 cada una, y Diego Sebastián Ruiz posee 25.000 cuotas de \$ 1 cada una.

6) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no.

7) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 75 175908 Ago. 27

FRUTICOLA CELTA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios Sabariz Ulises Diego, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 13/05/1975, comerciante CUIT 20/24566725/7, D.N.I. 24.566.725, domiciliado en calle Cerrito 1881, Rosario; Sabariz Carlos Daniel, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Susana Puga, comerciante CUIT 20/17773052/2, D.N.I. 17.773.052, nacido el 27/05/1966, domiciliado en calle Uruguay 144, Tunuyán, Provincia de Mendoza, Sabariz Emilio Aníbal, argentino, casado en primeras nupcias con Silvina Rita Dominio, comerciante, CUIT 23/16076508/9, nacido el 25/06/1963, domiciliado en calle Cerrito 1885, Rosario, todos de apellido materno Salgado y Salgado María del Pilar, de nacionalidad española, ama de casa, casada en primeras nupcias con Ramón Sabariz, nacida el 13/09/1939, apellido materno Rodríguez, domiciliada en calle Cerrito 1885, Rosario, CUIT 27/93402073/7, D.N.I. 93.402.073. Sección de Cuotas: La socia Salgado María del Pilar, cede, vende y transfiere las 333 cuotas que posee en FRUTICOLA CELTA S.R.L. de \$ 100 cada una a Sabariz Carlos Daniel 166 cuotas en la suma de Pesos Dieciséis Mil Seiscientos (\$ 16.600) y a Sabariz Emilio Aníbal 167 cuotas en la suma de Pesos Dieciséis Mil setecientos.

Cláusula Cuarta: Capital \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscripto e integrado. Sabariz Ulises Diego 167 cuotas de \$ 100 cada una o sea \$ 16.700, Sabariz Carlos Daniel 166 cuotas de \$ 100 cada una o sea \$ 16.600 y Sabariz Emilio Aníbal 167 cuotas de \$ 100 cada una o sea \$ 16.700.

Cláusula Séptima: Dirección, administración y representación estará a cargo de los tres socios, todos socios gerentes, quedando designados en este acto.

Quedan subsistentes todas las demás cláusulas no modificadas por el presente. Fecha del Contrato de Cesión de Cuotas: 9 de mayo de 2012.

\$ 65 175894 Ago. 27

DTS S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario, hace saber que en fecha 18 de julio de 2012 se ha constituido una sociedad que girará bajo la denominación DTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por los Sres. Pablo Ariel De Toma, argentino, nacido el 28 de agosto de 1973, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mendoza 2845, planta baja, departamento N° 2, de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I N° 23.317.684 CUIT 20-23317.684-3; y la señora Andrea Elvira Pascual, argentina, nacida el 12 de marzo de 1948, casada en primeras nupcias con el señor Pablo Alberto De Toma, comerciante, con domicilio en calle Mendoza N° 2845, planta baja, departamento N° 2, de la ciudad de Rosario, titular de la L.C. N° 5.701.374; CUIL 27-05.701.374-0

todos hábiles para contratar; cuya sede social se encontrará en calle Mendoza 2845 PB Depto. 2 de Rosario. El término de duración se fija en veinte años a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto la explotación de los servicios de agencia privada de seguridad, vigilancia e informaciones particulares; entre los que se encuentran incluidos los de custodia, vigilancia, protección y seguridad de bienes en general, establecimientos y personas. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en quinientas cuotas de pesos doscientos. La administración, dirección y representación estará a cargo del socio. Pablo Ariel Toma, quien desempeñará el cargo de gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general. Rosario, de agosto de 2012. Dra. Gesualdo Secretaria.

\$ 70 175846 Ago. 27

GRUPO EVENTOS TELEVISION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Con fecha 27 de Abril de 2012 se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 de la firma GRUPO EVENTOS TELEVISION S.A. en la que se eligieron los nuevos Directores y en la reunión de Directorio N° 27 del mismo día se asignaron los respectivos cargos que fueron aceptados expresamente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Hernán Yuvone, Vicepresidente: Héctor Marcelo Yuvone y Director Suplente: Marisa Maxera. El Directorio fija su domicilio especial en la sede de la sociedad sito en calle Av. Francia 2382 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 175909 Ago. 27

AGRO ASA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 26/10/2010 se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8 de la firma AGRO ASA S.A. en la que se eligieron los miembros del Directorio y en la reunión de Directorio del mismo día se asignaron los respectivos cargos que fueron aceptados expresamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Martín Mendo y Director Suplente: Raquel Alicia Gay. El directorio constituyó domicilio legal en su sede social, art. 256 ley 19550 en calle Córdoba 1147, Piso 2°, Oficina 1D de la ciudad de Rosario.

\$ 45 175906 Ago. 27

AGRO ASA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por acta de Directorio N° 24 de fecha 01/03/2011 los miembros del directorio fijaron como nuevo domicilio de la sede social de la firma AGRO ASA S.A. calle Rioja 1035 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 175907 Ago. 27

MACERATESI AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

A los fines legales pertinentes se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto referido a la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Maceratesi Hipólito Enrique, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Nelly Coletta, D.N.I. N° 6.168.263, CUIT 20-06168263-6, nacido el 2 de julio de 1933, de profesión Comerciante, domiciliado en López y Planes N° 489 de la localidad de Aldao; Maceratesi José Luis, argentino, casado en primeras nupcias con Elva Pascualina Taborda, D.N.I. N° 6.179.320, CUIT 20-06179320-9, nacido el 1 de octubre de 1941, de profesión Comerciante, domiciliado en Lagomarsino N° 58 de Aldao y Leiva Alicia Susana, argentina, soltera, D.N.I. N° 14.600.981, CUIT 27-14600981-1, nacida el 7 de enero de 1962, de profesión comerciante, domiciliada en 25 de Mayo N° 375 de Aldao.

2) La constitución se realizó el día 21 de Agosto de 2012

3) Razón Social: MACERATESSI AGROPECUARIA S.R.L.

4) Domicilio: 25 de Mayo 375 de la localidad de Aldao, Prov. Santa Fe.

5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad:

Agropecuarias: Explotación de campo propio y/o ajeno de: • la ganadería en todas sus formas; • la agricultura de todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, su acondicionamiento, acopio, almacenamiento y servicio necesario para tales fines; • servicios agrícolas.

Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibido, por este contrato o por las leyes.

Agropecuaria: Explotación de campo propio y/o ajeno de la ganadería en todas sus formas, explotación de la agricultura de todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes; su acondicionamiento y otro servicio necesario para tales fines; apicultura, avicultura y forestación.

6) Duración: cinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 420.000) dividido en 4.200 cuotas de capital de pesos cien cada una.

8) La administración esta a cargo de un gerente no socios que actuara con firma conjunta con alguno de los socios Maceratesi Juan Carlos o Maceratesi Hipólito Enrique.

9) La representación legal de la sociedad corresponde a todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 78 175844 Ago. 27

ICE 2001 S.A.

ESTATUTO

Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente:

1) Denominación: ICE 2001 S.A.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 12 de abril de 2012.

3) Domicilio de la Sede Social: San Juan N° 2053 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

4) Plazo: 99 años a contar desde su Inscripción en el R.P.C..

5) Objeto: 1-a) La explotación, por cuenta propia y /o de terceros de servicios de gastronomía y entretenimiento; b) otorgar franquicias gastronómicas y c) organización y producción de eventos promocionales, artísticos y musicales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

o por este estatuto.

6) Capital: es de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) compuesto por 8000 (ocho mil) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 (un) voto y de \$ 10 (diez pesos) de valor Nominal cada acción. La Señora Silvina Serda suscribe 6400 (seis mil cuatrocientas) acciones ordinarias, por una valor de \$ 64.000 (sesenta y cuatro mil pesos) y el Señor Nelson Trivisonno suscribe 1600 (mil seiscientos) acciones ordinarias por una valor de \$ 16.000 (dieciséis mil pesos). Las acciones son integradas en efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante integrado en efectivo en el plazo de 2 años inmediatos posteriores a la fecha de constitución.

7) Organización de la Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un número máximo de diez (10), quienes duraran en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea designará suplentes en un número igual o menor a los titulares con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes.

8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, y según lo contempla en caso de reemplazo el Art. 9°. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de Ausencia o Impedimento.

9) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Silvina Verónica Serda, D.N.I. 20.643.687, CUIT: 27-20643687-0, argentina, nacida el 10 de mayo de 1969, empresaria, divorciada, con domicilio en calle San Juan N° 2053, Piso 7, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y el Señor Nelson Trivisonno, D.N.I. N° 23.964.156, CUIT: 20-23964156-4 argentino, nacido el 8 de junio de 1974, empresario, soltero, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 520, Piso 7, Dpto. A, de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe. b) Directorio: Presidente: Silvina Verónica Serda; Director Suplente: Nelson Trivisonno.

10) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

11) Fecha de Cierre: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 175871 Ago. 27

ACER GESTION S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ACER GESTION S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 2208/2012, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se informa lo siguiente:

Que en la publicación de edictos de fecha 15/8/2012 se consignó por error como fecha del instrumento de constitución de la sociedad el día 30 de mayo de 2012, cuando la fecha correcta del instrumento de constitución de la firma ACER GESTION S.R.L. es el día 2/8/2012. Rosario, 21/8/2012.

\$ 45 175899 Ago. 27

IN PROJECTS S.A.

ESTATUTO

1) Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 9 días del mes de noviembre de 2011, comparecen Maricel Mabel Reina, argentina. Contadora Pública, nacida el 8 de setiembre de 1981, D.N.I. N° 28.881.213, CUIT 27-28881213-1, casada en primeras nupcias con Jesús Javier Sesio, con domicilio en Pje. Gordillo N° 3404 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Mariela Alejandra Otta, argentina, comerciante, D.N.I. N° 24.186.315, CUIT 27-24186315-3, nacida el 19 de agosto de 1972, soltera, con domicilio en calle Gaboto N° 1911 Piso 8 Departamento 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de noviembre de 2011.

3) Denominación social: "IN PROJECTS S.A.".

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Sarmiento Nº 1112 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios como así también la participación en sociedades por acciones con las limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550.

Dichas actividades serán desarrolladas, cuando así lo requieran, por profesionales en la materia respectiva. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.

La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, cuando el directorio es plural; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace estatutariamente doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la Sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de Sociedades Comerciales.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El último día del mes de mayo de cada año.

11) El Directorio: Estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Maricel Mabel Reina, y Directora Suplente: Mariela Alejandra Otta.

12) Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Maricel Mabel Reina suscribe ocho mil (8.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) en efectivo, integrando el 25% en este acto, o sea Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) en efectivo, y el saldo, dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en efectivo y Mariela Alejandra Otta, suscribe dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años a partir de la fecha de esta acta, también en efectivo.

\$ 95 175887 Ago. 27

BULONTUERE S.R.L.

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Se hace saber que en fecha 20 de julio de 2012, los únicos socios de BULONTUERE S.R.L., designaron como "liquidador" de la misma a doña María Daniela Rusi, D.N.I. 28.536.235, que actuará en la forma y modo y conforme art. 105 de la ley 19.550 y sus modificatorias; inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio al Tomo 123, Folio 2663, Número 814, y sus posteriores modificaciones: Tomo 124 Folio 895, Número 297, Tomo 133, Folio 2175, Número 771, Tomo 133, Folio 2236, Número 794, Tomo 143, Folio 11704, Número 1177, Tomo 148, Folio 11311, Número 1436, Tomo 148, Folio 17298, Número 2038, Tomo 149, Folio 1312, Número 143, Tomo 153, Folio 9995, Número 1057, Tomo 153, Folio 14048, Número 1511, Tomo 158, Folio 29452, Número 2294 y Tomo 159, Folio 3230, Número 242; todo de Contratos.

Rosario, 16 de agosto de 2012 - Fdo. Santiago Malé Franch (Secretario).

\$ 45 175783 Ago. 27

BIOCERES SEMILLAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de Bioceres Semillas S.A.: (i) que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2012 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve (\$ 99.749,00). A tales efectos se emitirán noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve (99.749) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, de clase "B", con una prima de emisión por acción de dólares estadounidenses cinco (U\$S 5) y, a fin de evitar la determinación de fracciones de acciones en razón del aumento, cuando el producto de la operación matemática conforme al porcentaje de tenencia de cada accionista resulte un valor no entero se proceda a redondear en una unidad los valores superiores a 51 centavos y se tenga por depreciables los valores de 0 a 51 centavos. Dichas acciones se integrarán mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados hasta la fecha, (ii) que al efecto referido en (ii) que con motivo del aumento la Asamblea ha delegado en el Directorio la época, la forma y condiciones de pago de las acciones a emitirse; y (iii) que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación fehaciente en calle Ocampo 210 bis de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Vencido dicho plazo habrá 5 días para el ejercicio del derecho de acrecer. Todo lo expuesto se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inspección registral. - Rosario, 1º de agosto de 2012. El Directorio. Presidente: Matías Hugo Kugler.

\$ 147 175833 Ago. 27 Ago. 29

PAN, PASTAS Y CARNE. S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: se ha consignado erróneamente que el apellido de una de las socias es Beatriz Nélida López Fernández, siendo el correcto Beatriz Nélida López.

\$ 45 175874 Ago. 27

BIOCERES SEMILLAS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2012 resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve (\$ 99.749,00) mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados hasta la fecha por los Accionistas. También se dispuso la modificación de la cláusula cuarta del estatuto social, a saber: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis (\$ 1.676.786,00). El capital social queda representado por un millón seiscientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis (1.676.786) acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Ante un aumento de capital, la asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago conforme el Artículo 188 de la Ley de

Sociedades Comerciales.

\$ 45 175834 Ago. 27

BIOCERES SEMILLAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se hace saber queja Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2012, ha procedido a la designación de nuevos Directores por dos ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de BIOCERES SEMILLAS S.A. queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Matías Hugo Kugler; Vicepresidente: Rogelio Juan Fogante, Carlos Popik, Lucrecia Fernández Arancibia de Balbin y Hugo Osvaldo Ghio; Directores Suplentes: Alberto Goñi, Juan Diego Cabrini, Germán Ariel Fogante, Rogelio Mateo Riccardo y Jorge Carlos Joaquín Romagnoli.

\$ 45 175832 Ago. 27

MACERATESI HIPOLITO Y HNOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario del publicado el 6 de Agosto de 2012.

Fecha de contrato: 5 de Julio de 2012.

\$ 45 175882 Ago. 27

PROIGAN S.R.L.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PROIGAN S.R.L. s/Contrato, Expte. Nº 919, folio 10, año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: PROIGAN S.R.L. Fecha de Contrato de Constitución: 25/06/2012. Socios: Bertossi Diego Rubén, Nº de CUIT 20-23071810-6, Caillet Bois Angel Ariel, Nº de CUIT 20-23162711-2 y Walpen Daniel Héctor, Nº de CUIT 20-23385157-5. Domicilio: en jurisdicción de la localidad de San Jerónimo Norte Provincia de Santa Fe y su sede social en calle Juan de Garay 1500 de la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe. Duración: Su duración es de Cincuenta años. Objeto: a) cría de ganado bovino, ovino, equino, cultivo de cereales, oleaginosas y graníferas; b) compra-venta por cuenta propia o de terceros de animales de la especie bovina, ovina, equina y de cereales y oleaginosas, c) obtención de leche de ganado bovino. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000); pesos cuarenta mil (\$ 40.000) por cada uno de los socios. Administración: será ejercida por el Sr. Walpen Daniel Héctor como socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 10 de agosto de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 175807 Ago. 27

INVERSORA SEMAR S.R.L.

CONTRATO

Comparecientes: Marcelo Daniel Rodríguez, argentino, nacido el 5 de Diciembre de 1965, de Estado Civil Soltero, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Paraguay 1459 piso 8 Dpto. "D", D.N.I. Nº 17.538.799, C.U.I.T 20-17.538.799-5. Sebastián Luis Lavena, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Rita Coniglio, de profesión Contador Público, nacido el 8 de Abril de

1975, Domiciliado en calle Galo 384, Rosario, D.N.I. Nº 24.566.547, C.U.I.T. 20-24.566.547-5.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 16 de Julio 2012.

Razón Social: INVERSORA SEMAR S.R.L.

Duración de la Sociedad: 10 Años a partir de la Inscripción.

Domicilio de la Sociedad: Bv. Seguí 1172 Rosario.

Objeto de la Sociedad: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta y locación de inmuebles propios.

Capital Social: \$ 190.000 (Pesos Ciento Noventa Mil) suscriptos por las partes según detalle: Marcelo Daniel Rodríguez, suscribe 50%, integra 12,5% (\$ 23.750) en efectivo; Sebastián Luis Lavena suscribe 50%, integra 12,5% (\$ 23.750) en efectivo, saldo dentro de los 360 días.

Composición del Organo de Administración: Sebastián Luis Lavena en su calidad de Socio-Gerente.

Representación Legal: Actúa en forma exclusiva el Socio-Gerente.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 45 175805 Ago. 27

LHERITIER ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LHERITIER ARGENTINA S.A. s/Desig. de Autoridades (Expte. Nº 865, Fº 8, Año 2012) de trámite por ante éste Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, donde se ha ordenado la siguiente publicación haciéndose saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 83 de fecha 29 de Mayo de 2012, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Lheritier, D.N.I. 10.430.269; Vicepresidente: Horacio Martín Mazzia, L.E. 7.708.035; Directora Titular: Claudia Inés Pando de Fabro, D.N.I. 16.629.491. En cuanto a la integración de la Comisión Fiscalizadora se designa como Síndico Titular: María Silvina Saliva, D.N.I. 28.581.882. Síndico Suplente: Alberto Andrés Sosa, D.N.I. 24.492.366. Santa Fe, 15 de agosto de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 175889 Ago. 27

RECOLETA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: RECOLETA S.A. s/Designación de Autoridades (Expte Nº 718 - Folio 02 - Año 2012), de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber que: se ha dispuesto publicar el siguiente edicto por el término de Ley:

1) Fecha de Designación: 3 de Mayo de 2010.

2) Directorio: Presidente: Sr. Oscar Alberto Santi, nacido el 8 de Junio de 1936; casado, L.E. Nº 6.226.537, CUIT 20-06226537-0 de apellido materno Mariano, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan del Campillo Nº 736 de la ciudad de Santa Fe, Director Suplente: Sr. Oscar Gabriel Santi, nacido el 17 de Marzo de 1965, casado, D.N.I. 17.009.651, CUIT 20-17009651-8; de apellido materno Comba, de profesión comerciante, con domicilio en calle Angel Cassanello 575 de la ciudad de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos por término de ley. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Fdo.: Estela C. López Bustos, Secretaria.

BESSONE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: BESSONE S.A. s/Desig. de Autoridades (Expte. Nº 866, Fº 08, Año 2012) de trámite por ante éste Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, donde se ha ordenado la siguiente publicación haciéndose saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 63 de fecha 29 de Mayo de 2012, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Osvaldo Manassero, D.N.I. 8.507.974; Vicepresidente: Horacio Martín Mazzia, L.E. 7.708.035; Directores Titulares: Miguel Angel Lheritier, D.N.I. 10.430.269 y Claudia Inés Pando de Fabro, D.N.I. 16.629.491. En cuanto a la integración de la Comisión Fiscalizadora se designa como Síndico Titular: María Silvina Saliva, D.N.I. 28.581.882. Síndico Suplente: Alberto Andrés Sosa, D.N.I. 24.492.366. Santa Fe, 15 de agosto de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

CUM S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CUM S.R.L. s/Contrato, Expte. Nº 1305, Fº 435 del año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Oliver, Daniel Alejandro, D.N.I. 17.339.428, CUIT: 20-17339428-5, casado, con domicilio en calle Facundo Zuviría 5568 de la ciudad de Santa Fe, argentino, de profesión industrial, y Mollerach Mariel Clarisa, casada, D.N.I. 18.417.564, CUIT: 27-18417564-4, casada, con domicilio en calle Facundo Zuviría 5568 de la ciudad de Santa Fe, argentina, de profesión industrial.

2) Denominación social: CUM S.R.L.

3) Fecha contrato de constitución: 23 de octubre de 2011.

4) Domicilio legal y real: Facundo Zuviría 5568 de la ciudad de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 50 años.

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industriales: fabricación de estructuras metálicas livianas, fabricación de equipos y/o maquinarias industriales; alquiler de equipamiento; mantenimiento y reparación de equipos industriales- Comerciales: comercialización, importación y/o exportación de los productos terminados: efectuar compraventa, consignaciones, comisiones, mandatos, ejercer la distribución y representación de dichos bienes y servicios atinentes a las actividades de industrialización sean nacionales o importados. A tal fin podrá formar organizaciones de ventas, abrir sucursales en el país y en el extranjero, ser designado agente o concesionario y a su vez designar agentes y concesionarios, y realizar cuantos más actos lícitos entienda corresponder para la consecución de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto.

7) Capital social: setenta mil pesos (70.000), dividido en mil (1000) cuotas de setenta (70) pesos cada una. Correspondiendo 500 cuotas al socio Oliver Daniel Alejandro, y 500 cuotas a la socia Mollerach Mariel Clarisa.

8) Administración y representación: A cargo de Oliver Daniel Alejandro, D.N.I. 17.339.428 y Mollerach, Mariel Clarisa, D.N.I. 17.417.564, en la calidad de Socios Gerentes.

9) Fecha de cierre de balance: 31 de enero de cada año.

Santa Fe, 16 de agosto de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

R.A. PIANUCCI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber lo siguiente: Primero: Los socios de R.A. PIANUCCI E HIJOS S.R.L., mediante contrato de cesión de cuotas de fecha: 19/03/12, resuelven lo siguiente: 1°) El socio Sr. Hugo José Schmidt, D.N.I. Nº 13.329.212, vende, cede y transfiere al Sr. Alejandro Víctor Bagdzius, D.N.I. Nº 13.392.114, las 9.550 (nueve mil quinientas cincuenta) cuotas sociales de la Sociedad del que es propietario, quedando totalmente desvinculado de la Sociedad y el socio Sr. Mauricio Rodolfo Pianucci, D.N.I. Nº 24.859.137, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee, en la siguiente proporción: al Sr. Alejandro Víctor Bagdzius, D.N.I. Nº 13.392.114, 330 (trescientas treinta) cuotas y al Sr. Juan Manuel Tofanelli, L.E. Nº 7.632.900, 520 (quinientas veinte) cuotas, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos doce mil (\$ 312.000,00) dividido en diez mil cuatrocientas (10.400) cuotas sociales de valor nominal treinta pesos (\$ 30,00) cada una, según se detalla a continuación: El Sr. Alejandro Víctor Bagdzius, nueve mil ochocientos ochenta cuotas de capital (9.880) por un valor nominal de doscientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos (\$ 296.400,00) equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social y el Sr. Juan Manuel Tofanelli quinientas veinte cuotas de capital (520) por un valor nominal de quince mil seiscientos pesos (\$ 15.600,00), equivalentes al cinco por ciento (5,00%) del capital social. 2°) Los socios acuerdan designar como socio gerente al Sr. Alejandro Víctor Bagdzius, D.N.I. Nº 13.392.114, modificándose como consecuencia la cláusula quinta del Contrato Social. Se mantienen subsistentes las demás cláusulas del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley. - Santa Fe, 17 de agosto de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

NUEVAS INVERSIONES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del Instrumento: 13 de Octubre de 2011.

2) Socios: Pighin Gabriel Osvaldo, apellido materno "Deppeler", nacido el 29 de Diciembre de 1977, titular del D.N.I. Nº 26.461.312, CUIT 20-26481312-5, soltero, médico veterinario, argentino, domiciliado en calle Sarmiento Nº 1835 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe; y Deppeler Wilma Rosa, apellido materno Zanel, nacida el 30 de Agosto de 1956, titular del D.N.I. Nº 12.698.552, CUIT Nº 23-12698852-4, divorciada en primeras nupcias de Pighin Carlos Rene según sentencia judicial de fecha 20 de Setiembre de dos mil cinco, tramitada en autos caratulados "Expte. Nº 454 - Año 2005 "Deppeler Wilma Rosa y Otros s/Divorcio Vincular por presentación conjunta", por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Única Nominación de la ciudad de Vera, ama de casa, argentina, domiciliada en calle Sarmiento Nº 1835 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: NUEVAS INVERSIONES S.A.

4) Domicilio: Vera, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Sarmiento Nº 1835 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, consignación, permuta, alquiler, leasing de maquinarias agrícolas e implementos agrícolas, nuevas o usadas, y de sus repuestos, partes, accesorios, aparatos y elementos de tales bienes que los mismos requieran. Brindará además, servicio técnico especializado, con estructura y/o modalidad propias, o en sociedad con terceros, b) Mandatos: Mediante el ejercicio de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en el ítem anterior y a la presentación de servicios relacionados, c) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras

personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, menor y mayor, incluso en feed lots; pudiendo realizar aquellos en forma directa o mediante la realización de operaciones de consignación, intermediación y toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales y oleaginosas, así como la compra, venta; distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y prestación de servicios a terceros, d) Transporte: Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios y/o cereales y oleaginosas por cuenta propia y/o de tercero.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para Integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Gabriel Osvaldo Pighin, D.N.I. N° 26.461.312; Director Suplente: Wilma Rosa Deppeler, D.N.I. 12.698.852.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 setiembre de cada año. - Miriam Graciela David. Secretaria.

\$ 105 175828 Ago. 27

SURVISEA S.R.L.

CONTRATO

Que a los fines dispuestos por el art. 10 de la ley 19 550 por este edicto se hace saber, que se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario del contrato social de Survisea S.R.L., según se detalla:

1) Integrantes: Juan Domingo Salomón de 43 años de edad, de estado civil casado con Verónica Andrea Migliaro, nacido el 19 de Mayo de 1969, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Alvarez Condarco N° 1255 Bis de Rosario, D.N.I. N° 22.391.408, CUIT 20 -22.391.408-0 y Cristian Adrián Lafarga, de 37 años de edad, de estado civil soltero, nacido 11 de Abril de 1975, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Catamarca N° 169 2do Piso Dto. 4 de San Lorenzo, D.N.I. 24.048.363, C.U.I.L. 20-24.048.363-8.

2) Fecha Instrumento: 6 de Agosto de 2012.

3) Razón Social: SURVISEA S.R.L.

4) Domicilio: Alvarez Condarco N° 1255 Bis Rosario.

5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros con la colaboración empresarial de terceros, a prestación de servicios para la actividad naval, como taller de mantenimiento, reparación y servicios de inspección de máquinas, motores, cascos, equipos y artefactos y/o accesorios de cualquier naturaleza que sean parte de la estructura y/o equipamiento de naves y/o buques de cualquier tipo destinadas a la navegación marítima y/o fluvial y/o lacustre, como así también prestar servicios de reparación y mantenimiento de equipos y dispositivos de cualquier especie y/o característica destinados a la seguridad en la navegación marítima y/o fluvial y/o lacustre, ya sean estos destinados especialmente a la seguridad en la navegación, como así también de los artefactos salvavidas, botes auxiliares balsas, reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telefonía, reparación de equipos de señales de alertas para emergencias navales y demás artefactos destinados especialmente a tareas de rescate, salvamento y seguridad náutica en general. Efectuar tareas y prestaciones como proveedor marítimo para aprovisionamiento de mercaderías comestibles, combustibles e insumos en general, limpieza de sentinas, servicios y tareas de limpieza y pintura en general.

6) Duración: 10 años a contar desde la fecha de su inscripción.

7) Capital Social: \$ 250.000 representada por 250, cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas.

8) Organo de Administración y Fiscalización: Administración a cargo del Socio Juan Domingo Salomón, quién queda designado Gerente.

9) Representación legal: A cargo del socio gerente.

10) Fecha cierre del ejercicio: los 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 175856 Ago. 27

EMBOLSADORA AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sr. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 6/8/2012 se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados:

1) Fecha del instrumento que dispone la constitución: 25/6/2012.

2) Socios: Lisandro Jorge Guarnieri, D.N.I. Nº 29.977.317, C.U.I.T. 20-29977317-6, nacido el 16/4/1983, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pasaje José Hernández 573 de la ciudad de Venado Tuerto; y la Sita. Romina Fernanda Guarnieri, D.N.I. Nº 28.533.407, C.U.I.L. 27-28533407-7, nacida el 3/4/1981, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Pasaje José Hernández 573 de la localidad de Venado Tuerto.

3) Razón Social: EMBOLSADORA AGROPECUARIA S.R.L.

4) Domicilio Social: Pasaje Hernández n° 573, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

5) Plazo de duración: diez (10) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: prestación de servicios agropecuarios - por cuenta propia o de terceros - relacionados con el embolsado de granos en silos-bolsa, incluyendo el movimiento, acondicionamiento y extracción de los mismos.

7) Capital: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una suscriptas por los socios de la forma que sigue: El Sr. Lisandro Jorge Guarnieri posee quinientas (500) cuotas, equivalentes a la suma de Cincuenta mil (\$ 50.000) pesos; y la Srta. Romina Fernanda Guarnieri también posee quinientas (500) cuotas, equivalentes a la suma de Cincuenta mil (\$ 50.000) pesos.

8) Administración y Representación: estará a cargo del Socio Gerente Lisandro Jorge Guarnieri - D.N.I. 29.977.317.

9) Fiscalización: ejercida por todos los socios.

10) Fecha cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. - Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2012.

\$ 115,50 175870 Ago. 27

MAKALAK S.A.

CAMBIO DE JURISDICCION

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de Agosto de 2012:

A partir del 20 de Abril de 2012, la empresa MAKALAK S.A. CUIT Nº 30-51035545-4 ha inscripto en Registro Público de Comercio de Rosario a Tomo 93, Folio 6637 Nº 280, su cambio de sede legal que pasó de estar en la calle Quirno Nº 763 de la localidad de Maggiolo, Departamento General López, provincia de Santa Fe, a quedar fijado en la calle Entre Ríos Nº 286, 3er Piso, Dpto. B, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe; por lo tanto se procede a cancelar la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, estando a partir de la fecha mencionada, bajo jurisdicción del Registro

\$ 61,38 175914 Ago. 27

LINC SRL

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación conforme al art. 10 de la Ley N° 19 550 y de acuerdo a Resolución de fecha 2 de Agosto de 2012.

Socios: Inés Nougues, D.N.I. 14.015.069, argentina, nacido el 25 de octubre de 1960, comerciante, viuda en primeras nupcias de Brown Juan Alejandro, D.N.I. 8.314.666 domiciliada en calle Sarmiento 249 de la ciudad de Venado Tuerto, Luciano Cifre, D.N.I. 27 733 847 nacido el 27 de noviembre de 1979, argentino, soltero, empleado municipal, domiciliado en calle Amington 945 de la ciudad de Venado Tuerto. Cristian Ovidio Ruiz, D.N.I 29.113.370; nacido el 3 de febrero de 1982, argentino, soltero, empleado de comercio, domiciliado en calle Velez Sarfield 517, Dto. 2 de la ciudad de Venado Tuerto.

Fecha instrumento constitutivo: 12 de julio de 2012

Denominación: tras verificar un potencial problema de homonimia con la denominación de la sociedad que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto según expediente n° 653 año 2012 bajo la denominación de "El Centinela S.R.L., y para evitar oposiciones, nulidades y/o cuestionamientos, se decide de común acuerdo modificar la denominación. La sociedad girará bajo la denominación de LINC Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Sarmiento 249 de la ciudad de Venado Tuerto departamento General López, provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración será de veinte (20) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Servicios de Vigilancia Privada. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Capital: el capital social se fija en la suma de pesos Ciento Dos Mil (\$ 102 000) dividido en 300 cuotas partes de pesos Cien (\$ 340) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle Inés Nougues suscribe 100 cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000) en efectivo integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; Luciano Cifre suscribe 100 cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000) en efectivo integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; Cristian Ovidio Ruiz suscribe 100 cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000) en efectivo integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

Administración: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, actuando en forma individual e indiferente de cualesquiera que sea electo en asamblea de socios. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. Por acta acuerdo de fecha 12 de julio de 2012 se designa Gerente de la sociedad a: Inés Nougues, DNI 14.015.069.

Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará ejercicio el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. - Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2012.

\$ 148,50 175905 Ago. 27
